



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
Ulloa Valle
Carrera 3 No., 5-14 Cel. 3178872606
Email: j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co
reparto@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA: Informo a la señora juez, que a través de comunicación telefónica con los demandados GERMAN GALLEGOS ROMAN y OVIDIO GALLEGOS ROMAN, manifiestan no contar con medios tecnológicos para acceder a la audiencia fijada dentro del presente proceso de Pertenencia, además de haberse informado por parte de la señora Diana Gallego hija del último de los mencionados, que éste se encuentra radicado en el municipio de Alcalá valle, por lo que para el efecto le es más fácil acceder a la oficina de la Personería Municipal en dicho lugar. .

Ulloa, Septiembre 24 de 2021

MARIA SOLFIRIAN MOLINA

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ulloa Valle del Cauca, Septiembre veinticuatro (24) del año dos mil veintiuno (2021)

Juicio: PERTENENCIA

Demandante. María Emperatriz Morales Molina

Auto: 264

En atención a la constancia secretarial que antecede y como se informa que los demandados OVIDIO GALLEGOS ROMAN y GERMAN GALLEGOS ROMAN, con quienes se ordenó integrar el contradictorio por pasiva en oportunidad, no cuentan con medios tecnológicos para acceder a la audiencia virtual que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2021, a las 2:30 p.m. dentro del presente juicio de Pertenencia, se solicitará colaboración a la Personería Municipal de Alcalá Valle, a fin de que sea desde dicho despacho y con los protocolos del caso, que el demandado OVIDIO GALLEGOS ROMAN, pueda realizar su intervención en el mencionado acto público, en atención a que se encuentra radicado en **VENTANILLA VIRTUAL**, a la que puede acceder a través del siguiente enlace: https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=Orgld&auth_upn=j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co&origin=shell#FormId=mLosYviA80GN9Y65mQFzi9w4bGaldS5Pv2UildoCeW1UMVAwMFk5VTawVTayMDFPT1VPR1Y4QzRNOC4u

Pagina Web: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ulloa>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
Ulloa Valle
Carrera 3 No., 5-14 Cel. 3178872606
Email: j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co
reparto@cendoj.ramajudicial.gov.co

dicha población.

De otro lado, en consideración a que se encuentra activada la atención presencial con alternancia en los despachos judiciales, el señor GERMAN GALLEGU ROMAN, deberá acudir a la sede del juzgado, ubicado en la carrera 3 No. 5-14 municipio de Ulloa valle, para que desde allí pueda acceder a la Sala Virtual, en la fecha aludida, cumpliendo medidas de bioseguridad e ingresando únicamente al lugar que se le autorice para ello y por un periodo de tiempo limitado. (Acuerdo PCSJA21-11840).

NOTIFIQUESE

ANA MILENA OROZCO ALVAREZ
JUEZ

VENTANILLA VIRTUAL, a la que puede acceder a través del siguiente enlace::
https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=Orgld&auth_upn=j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co&origin=shell#FormId=mLosYviA80GN9Y65mQFzi9w4bGaldS5Pv2UildoCeW1UMVAwMFk5VTawVTayMDFPT1VPR1Y4QzRNOC4u

Pagina Web: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ulloa>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
Ulloa Valle
Carrera 3 No., 5-14 Cel. 3178872606
Email: j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co
reparto@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

VENTANILLA VIRTUAL, a la que puede acceder a través del siguiente enlace::
https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=Orgld&auth_upn=j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co&origin=shell#FormId=mLosYviA80GN9Y65mQFzi9w4bGaldS5Pv2UILdoCeW1UMVAwMFk5VTawVTayMDFPT1VPR1Y4QzRNOC4u

Pagina Web: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ulloa>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
Ulloa Valle
Carrera 3 No., 5-14 Cel. 3178872606
Email: j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co
reparto@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ana Milena Orozco Alvarez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Ulloa - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dbdd0b0ec22ffa3516a8e190d0deccf3fb877e2257e44a146839cb1104d58838

Documento generado en 24/09/2021 02:09:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

VENTANILLA VIRTUAL, a la que puede acceder a través del siguiente enlace:
https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=Orgld&auth_upn=j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co&origin=shell#FormId=mLosYviA80GN9Y65mQFzi9w4bGaldS5Pv2UildoCeW1UMVAwMFk5VTawVTayMDfPT1VPR1Y4QzRNOC4u

Pagina Web: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ulloa>